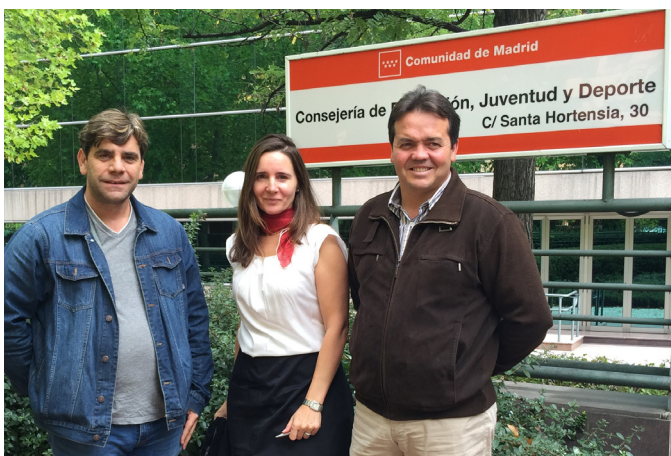


INFORMA

nº 602

ENTREVISTA A ESTHER JIMÉNEZ, RESPONSABLE DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE FEUSO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

“La Religión debe impartirse con las mismas garantías que el resto de disciplinas”



En la Plataforma AZPeriodistas.com, han publicado una entrevista a nuestra compañera Esther Jiménez, secretaria de Relaciones Institucionales y Enseñanza Pública de FEUSO-Madrid. La entrevista se ha centrado de manera exclusiva en la situación que vive el Profesorado de Religión, más preocupante todavía a partir del anuncio que ha hecho el Ministerio de Educación y Formación Profesional de eliminar el carácter evaluable de la asignatura y rebajar la capacidad de elección de las familias.

Esther Jiménez, profesora de Religión y presidenta del Comité de Empresa del Profesorado de Religión de la Comunidad de Madrid, critica estas posibles medidas y subraya la anomalía del clima de guerra contra la asignatura de Religión que se da en España, muy distinto a lo que sucede en los países de nuestro entorno: “En el resto de Europa –afirma Ester Jiménez– hay un acuerdo que respeta dar la asignatura de religión con las mismas garantías que el resto de disciplinas”.

Reproducimos a continuación un resumen de la entrevista que @jmfrcas ha hecho a nuestra compañera.

JMF: ¿En qué consiste este Comité de Empresa de Profesores?

Esther Jiménez: Es el órgano de representación de los trabajadores y, por tanto, interlocutor en asuntos laborales con la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid. Representamos a todas las confesiones religiosas que tienen acuerdo para atender a los centros. En concreto, además de la Religión Católica, se imparten clases de religión Islámica y de Religión Evangélica.

JMF: ¿Más o menos en qué proporción?

EJ: De unos 1.200 profesores en total, sin contar los sustitutos y demás, vienen a ser unos 35 o 40 de Evangélica y 2 Profesores de R. Islámica. El resto son profesores de Religión Católica, que es la opción mayoritaria en su demanda por los padres de los alumnos.

JMF: ¿Por qué hay intranquilidad en los profesores de religión ahora?

EJ: En realidad, siempre nos sentimos un poco en el punto de mira. Pero actualmente estamos, como se puede observar en los medios de comunicación, en el ojo del huracán de la Reforma Educativa. La propuesta que a nivel nacional se plantea dañaría seriamente la existencia de la asignatura y la situación del profesorado.

JMF: ¿Cuál es la propuesta y quién la hace?

EJ: Se habla de la no obligatoriedad en algunos tramos y de que no sea evaluable. En otras Comunidades Autónomas, la oferta de la asignatura se ha visto gravemente dañada. (...). La propuesta vendría legislada de tener lugar desde el ámbito Estatal (la ha hecho el PSOE) y afectaría a todas las Comunidades evidentemente.

JMF: Pero eso ya pasó, ya fue no evaluable...

EJ: Sí, efectivamente, quieren que quede sin alternativa. En aquella época, se dejaba a los alumnos que no daban Religión jugar al parchís o directamente no hacer nada.

JMF: ¿A qué vienen estos vaivenes? Hay muchos profesionales en juego.

EJ: Pienso sinceramente que confluyen diferentes razones tanto de carácter ideológico como político y de entender la educación de una manera sesgada.

JMF: ¿Puedes detallar más?

EJ: Si concibes la educación de forma integral, como se hace por cierto en el resto de los países europeos, el conocimiento del “hecho religioso” es lógico y necesario. Realmente, no plantea ningún problema. Sin embargo, aquí este tema, por desgracia se utiliza ideológicamente, sin importar demasiado la opinión de las familias. Y este asunto puede ser una moneda de cambio para negociar pactos con otros partidos políticos.

JMF: ¿Por qué somos distintos aquí que en el resto de Europa?

EJ: Porque en materia de educación en el resto de Europa hay un Acuerdo o pacto que se respete la asignatura de Religión y a sus trabajadores. Y con las mismas garantías que para el resto de disciplinas.

JMF: ¿Es lógico dar Religión en el currículum?

EJ: Claro que es lógico, debe de darse dentro del currículum porque es garantía de que la asignatura es una disciplina integrada en la formación con todas los requisitos de las demás. Además, actualmente, somos personal laboral “docente”; intentamos que nuestra situación sea como un miembro más del claustro. Se nos exige la misma formación académica que al resto del profesorado según nivel y una Formación permanente continua.

JMF: ¿Cómo está en Europa esto?

EJ: En Europa hay diferentes formas de tratar el tema, pero sí que hay claridad en que debe de darse a los padres el derecho a elegir la formación religiosa de sus hijos, el estado lo garantiza y además su profesorado es exactamente igual en derechos y obligaciones que el resto del profesorado.

JMF: Van por delante...

EJ: Sin lugar a dudas, desde la asignatura de Religión se dan al alumno las herramientas para poder entender el hecho religioso, poder entender la parte espiritual del ser humano y supone también poder conocer y valorar otras culturas y otras religiones: Asia, África...

JMF: ¿Cómo conseguir una situación definitiva para la asignatura y al mismo tiempo una estabilidad no dependiente de la política para los profesores?

EJ: Que se llegue a la conclusión de su necesidad para una formación real e integral de los alumnos. Respetando el derecho de los padres a elegirla para sus hijos. Dándola en igualdad de condiciones que el resto de asignaturas, con una alternativa sería que persiga el mismo objetivo de educación en valores. Dotando al profesorado de una equiparación similares al resto de compañeros de la escuela pública.

